

Finanzas, fiscalidad y mercados internacionales

Curso 2019-2020

Fecha última actualización: 11/07/2019

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Específico I	Diversidad cultural en el ámbito económico	Finanzas, fiscalidad y mercados internacionales	1º	2º	6	Optativo
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. Miguel Ángel Pérez Castro			Miguel Ángel Pérez Castro. Despacho nº 209 Campus universitario Melilla. Calle Santander 1. CP 52005, móvil 620097358 Email: pcastro@ugr.es .			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/fb5b2f15d297d0418b171845f51c10c8 o concretar tutoría por email: pcastro@ugr.es			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Universitario en Diversidad Cultural. Un Enfoque Multidisciplinar y Transfronterizo						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Mínimos conocimientos de uso de las hojas de cálculo						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
<p>La crisis economía que estamos dejando atrás (2008-hoy), es un ejemplo de la internacionalización de la economía. Su origen es una crisis financiera, que está afectando a la economía real, a las finanzas particulares, empresariales y también a las finanzas públicas. En esta asignatura se explicarán tres aspectos importantes en la gestión empresarial trasfronteriza:</p> <p>1) Las finanzas: Sistemas monetarios y teorías sobre el tipo de cambio, mercados de divisas, el mercado internacional de créditos, inversión y financiación de operaciones en el extranjero, alternativas de financiación en el comercio internacional, riesgos en las finanzas internacionales.</p> <p>2) Operativa de comercio y su fiscalidad aplicadas en las transacciones internacionales: fiscalidad del</p>						



consumo, de la riqueza, de las inversiones directas en el extranjero, análisis de la documentación necesaria en la realización de los trámites de aduanas, importación y exportación, aranceles, etc.

3) Los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales: balanzas de pagos, análisis de las cuatro grandes áreas económicas; EEUU, Europa, Japón y los países emergentes, peculiaridades comerciales de Melilla como territorio franco.

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES, TRASVERSALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias Básicas

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias Generales

- CG3 Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad.
- CG4 Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto.
- CG5 Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación.
- CG6 Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado.
- CG7 Que los estudiantes adquieran y pongan en práctica competencias y habilidades de liderazgo.

Competencias Transversales

- CT6 Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas.

Competencias Específicas

- CE1-C Aplicar los principios de la interculturalidad a realidades económicas, organizándolos en programas de intervención.
- CE2-C Elaborar y evaluar planes y programas económicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos.
- CE3-C Conocer los sistemas económicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales.
- CE4-C Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas económicas a la diversidad cultural.
- CE5-C Conocer y valorar planes y programas económicos que sirvan para atender a la diversidad cultural.



- CE6-C Diseñar e implementar proyectos de investigación propios del ámbito económico, aplicables en realidades culturalmente diversas.
- CE13 Analizar críticamente las consecuencias de la globalización en cada uno de los ámbitos relacionados con cada una de las Especialidades.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Las razones y características de la crisis economía actual y por qué es un ejemplo de la internacionalización de la economía.
- Las interrelaciones entre la situación macroeconómica internacional, los desequilibrios de los tipos de cambio, las balanzas por cuenta corriente y la evolución de los mercados financieros internacionales.
- Las bases de datos y bibliográficas necesarias para el análisis de la evolución de las finanzas internacionales.
- La fiscalidad internacional y la razón de la existencia de los paraísos fiscales.
- Los aspectos importantes en la gestión empresarial internacional trasfronteriza.

El alumno será capaz de:

- Explicar las peculiaridades económicas y financieras de las relaciones comerciales internacionales y las especificidades fiscales y económicas de las ciudades autónomas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. El Régimen Económico-Fiscal de Melilla y Ceuta. Territorios francos.

- 1.1 Peculiaridades comerciales de Melilla y Ceuta como territorios francos.
- 1.2 Peculiaridades fiscales de Melilla y Ceuta como territorios francos.
- 1.3 Peculiaridades financieras de Melilla y Ceuta como territorios francos.

Tema 2. Las finanzas internacionales.

- 2.1 Sistemas monetarios.
- 2.2 Teorías sobre el tipo de cambio y mercados de divisas.
- 2.3 El mercado internacional de créditos, mercados de derivados, inversión y financiación de operaciones en el extranjero.
- 2.4 Alternativas de financiación en el comercio internacional.
- 2.5 Riesgos en las finanzas internacionales.

Tema 3. La fiscalidad y su aplicación en las transacciones internacionales.

- 3.1 Fiscalidad del consumo, de la riqueza, de las inversiones directas en el extranjero.
- 3.2 Paraísos fiscales: Por qué existen.

Tema 4. Los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales.

- 4.1 Balanzas de pagos.
- 4.2 Análisis de las cuatro grandes áreas económicas; EEUU, UE, Japón y los países emergentes.
- 4.3 Operaciones de comercio exterior, análisis de la documentación necesaria en la realización de los trámites de aduanas, importación y exportación, aranceles, etc.



BIBLIOGRAFÍA

- Analistas financieros internacionales (2012): Guía del Sistema Financiero Español. Ediciones Empresa Global. Biblioteca de Economía y Finanzas. 6ª edición
- Kozikowski, Z. (2011). *Finanzas internacionales*. McGraw Hill.
- Pérez-Castro, M.A. (2007): *Modelo de Financiación de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y peculiaridades del Régimen Económico-Fiscal de Melilla*. Servicio de publicaciones de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla
- Pérez-Castro, M.A. (2007): *Apuntes de Comercio Internacional*. Universidad de Granada, Melilla.
- Ross S. Westerfield (2009). *Corporate Finance*. McGraw Hill
- Serrano F. (2019). *Fiscalidad Internacional*. Atelier

ENLACES RECOMENDADOS

Finanzas internacionales

<http://www.eumed.net/ce/2012/finanzas-internacionales.pdf>

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/34909/RVE96GarciaArias.pdf>

<https://www.monografias.com/trabajos81/las-finanzas-internacionales/las-finanzas-internacionales.shtml>

Fiscalidad internacional

<http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13857/3/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20FISCALIDAD%20INTERNACIONAL.pdf>

<http://ocw.ub.edu/admistracio-i-direccio-dempreses/fiscalitat-de-lempresa-i/fitxers/tema-12/Tema-12-Fiscalidad-Internacional-y-de-la-Union.pdf>

<https://www.camara.es/manual-de-fiscalidad-del-comercio-exterior>

Mercados internacionales

http://www.generoycomercio.org/areas/investigacion/138_ComercioIntr.pdf

http://www.iberglobal.com/files/2015/guia_comercio_exterior.pdf

https://issuu.com/mktcofoce/docs/manual_comext

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología de impartición resulta similar para cada sesión temática (en forma de módulo cerrado), articuladas en base a la exposición en clases magistrales por parte de los profesores de los fundamentos teóricos y la selección, lectura, resumen y discusión general en clase de artículos y casos considerados por los profesores como claves o relevantes sobre cada uno de los temas previstos en el programa. Se hará mediante:

- MD1. Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2. Trabajos supervisados
- MD3. Orientación y tutorización

Actividades formativas

AF1. Sesiones colectivas teóricas	120 horas	50 presencialidad.
AF2. Sesiones colectivas prácticas	90 horas	50 presencialidad.
AF3. Exposiciones y debate	12 horas	100 presencialidad.



AF4. Tutorías en pequeños grupos	12 horas	100 presencialidad
AF5. Tutorías individuales	15 horas	100 presencialidad
AF6. Lecturas especializadas	51 horas	0 presencialidad
AF7. Trabajo autónomo del alumno	150 horas	0 presencialidad

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes será continua y se realizará tomando como referente las pruebas escritas individuales, las exposiciones y debates sobre los trabajos realizados y la participación y asistencia. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, n.º 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

Evaluación continua

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito para superar el curso.

La evaluación de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

- SE1. Examen final: 50%
- SE2. Exposiciones y debates sobre los trabajos realizados: 25%
- SE3. Participación cualificada: 20%
- SE4. Asistencia: 5%

Evaluación única final

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación, si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la materia, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster, su adscripción a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8).

Una vez concedida, esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- SE1. Examen final: 30%.
- SE2. Trabajo escrito (ensayo, revisión bibliográfica, proyecto de investigación...): 30%
- SE3. Presentación y defensa del trabajo escrito: 20%
- SE4. Reflexiones sobre algunos contenidos del temario: 20%.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se debe aprobar cada uno de los cuatro apartados anteriores referidos a la evaluación.

Evaluación extraordinaria

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

Evaluación por incidencias



Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la materia y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, exponiendo las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas en la realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

El Departamento de Economía Aplicada, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Así mismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El horario y el lugar de impartición de las clases aparecen recogidos en la guía del Máster y en la página web que aparece debajo detallada. Todo el material (guiones de clase, prácticas, trabajos individuales y grupales, evaluaciones...) se descarga y actualiza constantemente en el Aula Virtual de la asignatura de la Universidad de Granada, en la plataforma Prado2.

La exposición de los trabajos y el examen escrito tendrá lugar el último día de docencia de la asignatura. El resto de casos prácticos se realizarán durante las sesiones.

Información sobre el máster en: <http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>

